

COMUNICADO N° 99

DE: COBERTURA EDUCATIVA

**PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS
DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ASUNTO: ETAPA REPROBACION DE ESTUDIANTES 2022

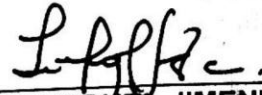
FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

En el marco de la Resolución 7797 de 2015; por el cual se rige el proceso de Gestión de la calidad Educativa, en su artículo 5 y 6 establece las competencias de las Entidades Territoriales Certificadas y de los rectores de los Establecimiento Educativos Oficiales respectivamente, se hace necesario garantizar la calidad y veracidad de la información en el SIMAT, hacer seguimiento y control permanente al registro de información, registrar la reprobación y aprobación de estudiantes, garantizar la continuidad de los alumnos antiguos para la siguiente vigencia y realizar la matrícula de los alumnos nuevos asignados.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	PRODUCTO
REPROBACION DE ESTUDIANTES	RECTORES	12-nov-22	30-nov-22	REPORTE GENERADO EN SIMAT

Por lo anterior se informa que la etapa de **REPROBACIÓN DE ESTUDIANTES** estará habilitada **del 12 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2022**, dando cumplimiento al cronograma establecido en la Resolución 0296 del 11 de abril del 2022 "*Mediante el cual se establece el proceso de gestión para la cobertura educativa en el Departamento del Magdalena para la vigencia 2022-2023*".


Cordialmente,



LUIS MIGUEL JIMENEZ CAÑAS
Profesional especializado
Cobertura

Elaboró: Betsy Manjarrés/ Técnico O.
Revisó: José A. Ortiz/ Profesional U.

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Codigo Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

 @gobiernodelmagdalena

 @MagdalenaGober

 @magdalenaGober